

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y MITIGAR EL CONTAGIO DEL COVID- 19

ACTUALIZACION SEGÚN RES. 223 DE 2021

SERVIESPECIALES



**ASESOR Lilian Castañeda T.
Fisioterapeuta Esp. SST
Lic. Res. 13477 de 2017 U.M.B
ARL AXA COLPATRIA**

**Tatiana Moreno C.
Fisioterapeuta Esp. HSST
Lic. Res. 25-0256 de 2017**

MARZO 2021.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. PROPÓSITO	4
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVO GENERAL	5
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
4. MARCO LEGAL	5
5. RESPONSABILIDADES	6
6. DEFINICIONES	8
7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES	11
7.1. MEDIDAS GENERALES	13
7.1.1 LAVADO DE MANOS	13
7.1.1.2. TECNICA DE LAVADO DE MANOS	14
7.1.1.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITORES	14
7.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO	15
7.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	15
7.3.1. USO DE TAPABOCAS	16
7.3.1.1 USO DE TAPABOCAS INDUSTRIAL O TERMOSELLADO 3 CAPAS	16
7.3.1.2. USO DE TAPABOCAS ANTIFLUIDO	17
8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	17
8.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTO E INSUMOS DE USO HABITUAL, SUPERFICIES, HERRAMIENTAS DE TRABAJO O EQUIPOS DE USO FRECUENTE Y ADECUADO USO DE EPP.	18
9. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PARA EL PERSONAL DE ASEO Y CAFETERÍA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE REALIZAR LABORES	18
9.1. PROCESO DE DESINFECCIÓN POR AREAS	19
9.2. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PARA EL PERSONAL DE ASEO Y CAFETERÍA	21
9.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL DE SERVIESPECIALES DE ASEO O SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO EN OFICINAS O ÁREAS COMUNES	22
9.4. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA UNA ADECUADA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS	23

9.5.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL DE ASEO O SERVICIOS GENERALES EN ZONAS HOSPITALARIAS _____	23
10.	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS _____	24
10.1.	ENTREGA DE PRODUCTOS A LAS RESPECTIVAS SEDES DE SERVIESPECIALES _____	24
11.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS _____	25
11.1.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN CENTROS DE TRABAJO NO HOSPITALARIOS _____	25
11.2.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS _____	25
12.	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO _____	26
12.1.	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR MEDIO DE SST _____	26
12.2.	CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE ASISTE DE FORMA PRESENCIAL A LABORAR _____	27
12.3.	ORGANIZACIÓN LABORAL _____	27
12.4.	INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN _____	27
13.	AL FINALIZAR SU JORNADA LABORAL _____	28
14.	TÉCNICAS DE AUTOCUIDADO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO _____	29
15.	TÉCNICAS A TENER EN CUENTA ANTES DE ENTRAR A CASA _____	30
16.	CÓDIGO DE ETIQUETA RESPIRATORIA _____	31
17.	MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS _____	32
18.	PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS _____	33
19.	¿COMO ACTUAR? _____	34
20.	TIPS PARA NO OLVIDAR _____	35
21.	LÍNEAS DE ATENCIÓN SERVIESPECIALES (Anexo 6) _____	36
22.	LÍNEAS DE ATENCIÓN (Anexo 7) _____	37
23.	BIBLIOGRAFÍA _____	38

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 4 de 40
--	---	---

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa (enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV), catalogada como una emergencia de salud pública de importancia internacional, ya que ha ocasionado mortalidad e inconvenientes en la respuesta de los servicios de salud, evidenciando un impacto a nivel social y económico.

El contagio es provocado cuando una persona que padezca de COVID-19 tose o estornuda, expulsando de esta manera partículas de virus que entran en contacto con otras personas. El COVID-19 tiene sintomatología similar a la de una gripe, pero estudios han demostrado que hay personas que son asintomáticas.

Por lo mencionado anteriormente **Serviespeciales** tiene la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de los procesos, en un entorno laboral seguro y saludable, donde prevalezca la salud y la integridad; razón por la cual el área de Seguridad y Salud en el trabajo ha diseñado e implementado un protocolo donde se han dispuesto medidas de prevención frente al COVID-19, para los colaboradores.

1. PROPÓSITO

Implementar un protocolo para la prevención de contagio de COVID-19 en los colaboradores de Serviespeciales que se encuentran en servicio, empleando capacitaciones de autocuidado y suministrando insumos para disminuir el riesgo y promover la salud de los colaboradores.

2. ALCANCE

El protocolo se establece para los colaboradores de **Serviespeciales**, en todos sus centros de trabajo a nivel nacional. Aplica para todos los procesos definidos en la empresa, cubre a todos los trabajadores de la compañía permanentes, de nivel operativo y administrativo

Para este fin los coordinadores de SST han capacitado a sus gestores para cada uno de los procesos y niveles definidos de la compañía.

3. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer el protocolo para que los colaboradores de **Serviespeciales** sepan el cuidado que deben tener al momento de realizar las labores, transportarse, llegar a casa, cuándo y cómo actuar en el momento preciso y/o prevenir el contagio del COVID-19.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer la importancia del autocuidado para la prevención del contagio del COVID-19.
- Prevenir que los colaboradores de serviespeciales se contagien del COVID-19.
- Dar a conocer medidas de prevención a los trabajadores del COVID-19.
- Enseñar paso a paso los protocolos de cada labor, para mitigar la propagación del COVID-19

4. MARCO LEGAL

LEY	DESCRIPCIÓN
Decreto 081 de 2020	"Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la prevención de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"
Resolución 385 de 2020	•Ordenar a los jefes, representantes legales, administradores o quienes hagan sus veces a adoptar, en los centros laborales públicos y privados, las medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19. •Deberá impulsarse al máximo la prestación del servicio a través del teletrabajo.
Artículo 4. Resolución 385 de 2020	Medidas preventivas de aislamiento y cuarentena. Las medidas preventivas de aislamiento y cuarentena adoptadas en la <u>Resolución 380 de 2020</u> , serán aplicadas por un término de 14 días.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 6 de 40
--	---	---

LEY	DESCRIPCIÓN
Resolución 380 de 2020	Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa de coronavirus COVID-19.
Circular 0018 de 2020	Acciones de contención ante el COVID19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
Circular 0017 de 2020	Emitida por el Ministerio del Trabajo, se han elaborado algunas recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo para el sector salud para la prevención y control por COVID-19.
Circular 003 de 2020	Medidas preventivas y de migración para reducir la exposición y contagio por Infección Respiratoria Aguda causada por el Coronavirus COVID-19.
Circular 001 2020	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).
Resolución 666 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19
Resolución 223 2021	Por medio de la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico

5. RESPONSABILIDADES

5.1. Responsabilidades A cargo del Empleador

Serviespeciales, con la participación de los procesos de SST y GTH velará por el cumplimiento de las siguientes responsabilidades.

1. Adoptar y adaptar las normas contenidas en esta resolución y el presente protocolo general de bioseguridad.
2. Replicar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicio o de obra las medidas establecidas en este protocolo.
3. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas

- vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
 5. Reportar a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.
 6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
 7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción y prevención de la salud.
 8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medias y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
 9. Dotar a los empleados de los Elementos de Protección Personal que deban ser utilizados para la realización de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
 10. Promover ante sus trabajadores y contratistas que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CORONAPP para registrar en ella su estado de salud.

5.2. Responsabilidades a cargo del trabajador, Contratista que participe.

1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CORONAPP.

6. DEFINICIONES

¿Qué es el covid-19?

Según el Ministerio de Salud Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

El Ministerio de Salud explica que la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

El contagio, por las secreciones respiratorias

1. La propagación de persona a persona ocurre a través del contacto directo de las secreciones respiratorias producidas cuando una persona infectada tose o estornuda.



La transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros es poco probable.



2. Estas secreciones pueden afectar a otras personas si entran en contacto estrecho con sus mucosas (ojos, boca o nariz) o ser inhaladas por los pulmones.

El contacto directo de las secreciones respiratorias también puede provenir de un animal.

Este mecanismo es similar entre todas las infecciones respiratorias. El contagio por gotitas de tos o estornudo se transmiten a corta distancia por lo general hasta **1 metro de distancia.**

¿A quiénes afecta?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas

mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.



¿Cuáles son los síntomas?



Fiebre



Tos



Falta de Aire
y dolor de garganta



Dolor de cabeza

La OMS manifiesta que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

Aislamiento:

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID-19.

Aislamiento Respiratorio:

Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

Aislamiento por contacto:

Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas, o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, superficies de la habitación) o animado (personal de la salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo.

Asepsia:

Ausencia o falta de materia séptica, es decir, de alguna bacteria o microbios que puedan causar infección.

Bioseguridad:

Es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.

Desinfección:

Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

Hipoclorito:

Es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua.

Material contaminado:

Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Residuos peligrosos:

Es cualquier objeto material, sustancia, elemento o producto con propiedades intrínsecas que ponen en riesgo la salud de las personas o que pueden causar un daño al medio ambiente.

SARS:

Síndrome respiratorio agudo grave (SRAS) (en inglés: Severe Acute Respiratory Syndrome, SARS)

SARS Cov – 2:

Versión acortada del nuevo coronavirus "coronavirus 2 del síndrome respiratorio grave"

7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

En el presente protocolo se incluirá a todo el personal de **Serviespeciales**, para la prevención de contagios del COVID-19.

1. Al personal de **Serviespeciales** se le realiza por medio virtual encuesta de condiciones de salud, para identificación de antecedentes patológicos, hábitos de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio y así verificar que el personal pueda realizar su labor en los centros de trabajo y no perjudicar su condición de salud.
2. Se da prioridad a la promoción de prácticas seguras de aseo y desinfección. Por tal motivo en los baños públicos y privados de cada sede de **Serviespeciales**, y de los clientes se observa jabón líquido de manos en el dispensador, agua potable y las instrucciones del adecuado lavado de manos. Sumado a esto, en el

ingreso contarán con **el líder debidamente** capacitado, el cual tiene las siguientes responsabilidades:

1. Realizar preguntas breves para evitar el ingreso de personal con sintomatología, registrando la información en el formato establecido por la compañía y en el link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7qbK1lhawE6Xg9zDVOH6-j5fZ1JuHZSZeWKpV2EeJ4_ORg/viewform?usp=sf_link . (Anexo 1.)

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																		
CONTROL DIARIO SINTOMATOLOGÍA CORONAVIRUS COVID-19 (ANEXO 2)																		
CLIENTE-SEDE		DIR	MES	AÑO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE		CEDULA	CARGO										
Señor colaborador el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, le invita a responder la siguiente encuesta de salud con total sinceridad, la cual nos va permitir evaluar sus posibles afectaciones de salud diarias antes de iniciar sus labores garantizando así la prevención inmediata del contagio del Coronavirus COVID-19.																		
N.	FECHA	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE USABA PARA LLEGAR A SU TRABAJO?					¿HA PRESENTADO LOS SIGUIENTES SINTOMAS?					¿ESTUVO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA QUE PRESENTA LOS SINTOMAS ANTERIORES O CONFIRMADA EN SU TIEMPO POSITIVO A COVID-19 O CORONAVIRUS?	RESULTADO TOMA DE TEMPERATURA	OBSERVACIONES	FIRMA
					WALKER	COMUNICADOR	WALKER	COMUNICADOR	WALKER	COMUNICADOR	WALKER	COMUNICADOR	WALKER	COMUNICADOR				

2. Serviespeciales de común acuerdo con el cliente dispondrá para nuestros colaboradores de planta en el ingreso con punto de desinfección donde la persona capacitada aplicará alcohol antiséptico del 60-70% y/o gel antibacterial para las manos.
3. Al ingresar el personal se le realizara una charla de máximo 10 minutos de autocuidado y prevención de contagio del COVID-19.
4. Entregar evidencias como soporte para el seguimiento y vigilancia por parte de la empresa al área de seguridad y salud en el trabajo y al cliente.



3. Se dictan capacitaciones a todo el personal de **Serviespeciales** de las empresas clientes, sobre el COVID-19, su sintomatología, se les envía material informativo a través de los correos electrónicos, mensajes de texto y pagina web y se les recuerda la importancia:
 - ✓ Del uso adecuado de tapabocas
 - ✓ Dar a conocer al proceso de seguridad y salud en el trabajo de **Serviespeciales** y jefe inmediato sintomatología sospechosa, o de su estado actual de salud.
 - ✓ Acudir a EPS o llamar a las líneas de atención de la secretaria de salud, si presenta sintomatología, para valoración y/o indicaciones.
 - ✓ Evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo o de mano.
 - ✓ Descargar el aplicativo CoronApp
4. Al Colaborador que manifieste o se evidencie sintomatología para un posible aislamiento preventivo.
 - ✓ Fiebre mayor a 38°C
 - ✓ Dolor de garganta
 - ✓ Signos de dificultad respiratoria
 - ✓ Que se encuentren en tratamiento médico por patología de base (diabetes, hipertensión arterial, cáncer, etc.)
 - ✓ Contacto estrecho con alguna persona COVID 19 positivo confirmado.
 - ✓ El proceso de SST realizará el respectivo monitoreo al personal con sintomatología diariamente con los registros físicos de reporte de síntomas y también con link de reporte diario de síntomas .

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 14 de 40
---	---	--

Nota: Las actividades relacionadas con la prevención del COVID-19 dentro del protocolo de bioseguridad se realizarán de común acuerdo con la empresa cliente.

7.1. Medidas generales

Según lo evidenciado en estudios se ha demostrado mayor evidencia para la mitigación de la transmisión del virus son las siguientes:

- ✓ Lavado adecuado de manos frecuentemente
- ✓ Distanciamiento Físico
- ✓ Uso adecuado de tapabocas
- ✓ La limpieza y desinfección de elemento e insumos de uso habitual, superficies, herramientas de trabajo o equipos de uso frecuente y adecuado uso de EPP.
- ✓ Adecuada Ventilación

7.1.1. Lavado de manos

- ✓ **Serviespeciales de común acuerdo con los clientes** dispondrá para nuestros colaboradores con los insumos adecuados para lavado de manos (jabón, toallas desechables y agua)
- ✓ Se dispone al personal de **Serviespeciales** gel antibacterial para facilitar la limpieza de manos
- ✓ Todos los colaboradores de **Serviespeciales** deben realizar el protocolo de lavado frecuente de manos con una periodicidad mínima de 2 a 3 horas, con una duración mínimo de 20 a 30 segundos, o después de tener contacto con manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, antes y después de ir al baño o comer, después de manipular dinero.
- ✓ Se da capacitación a todo el personal de adecuado lavado de manos. Y suministro de información a través de correo electrónico, mensajes de texto y pagina web.

7.1.1.2 Técnica de lavado de manos

- ✓ Tenga en cuenta que usted debe realizarse un lavado de manos con agua y jabón cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al

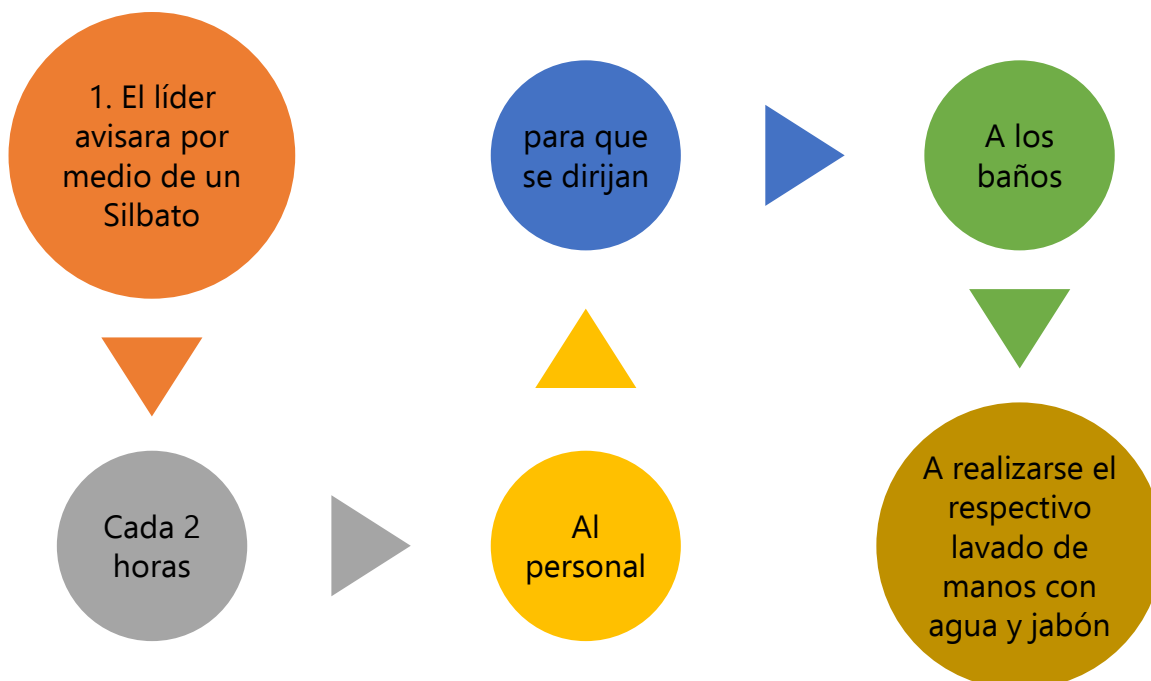
baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara.



- ✓ Importante que si usa gel antibacterial lo realice cuando sus manos se encuentren visiblemente limpias.

7.1.1.3 Mecanismos de seguimiento y monitoreo

El proceso de SST de **Serviespeciales** seleccionara a líderes por sede, el cual tendrá el curso principios básicos de SST, y se encontrara debidamente capacitado para supervisión del cumplimiento del protocolo de bioseguridad.



 SERVI ESPECIALES Trabaja Resiliente, soluciona problemas	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 16 de 40
---	---	--

7.2. Distanciamiento físico.

A los colaboradores de **Serviespeciales** se les da a conocer la importancia de mantener un adecuado distanciamiento físico con sus compañeros de trabajo durante su jornada laboral y en el transporte público, al menos a 2 metros de distancia.

El líder se encargará de la verificación del cumplimiento durante la realización de la labor, si algún colaborador no cumple con lo establecido, el líder realizara llamados de atención de manera verbal, al 3 llamado lo notificara con GTH quien realizará proceso para descargos.

7.3. Elementos de protección personal

Serviespeciales dotara a todo su personal con los EPP necesarios para la labor y así mitigar el contagio por COVID 19.

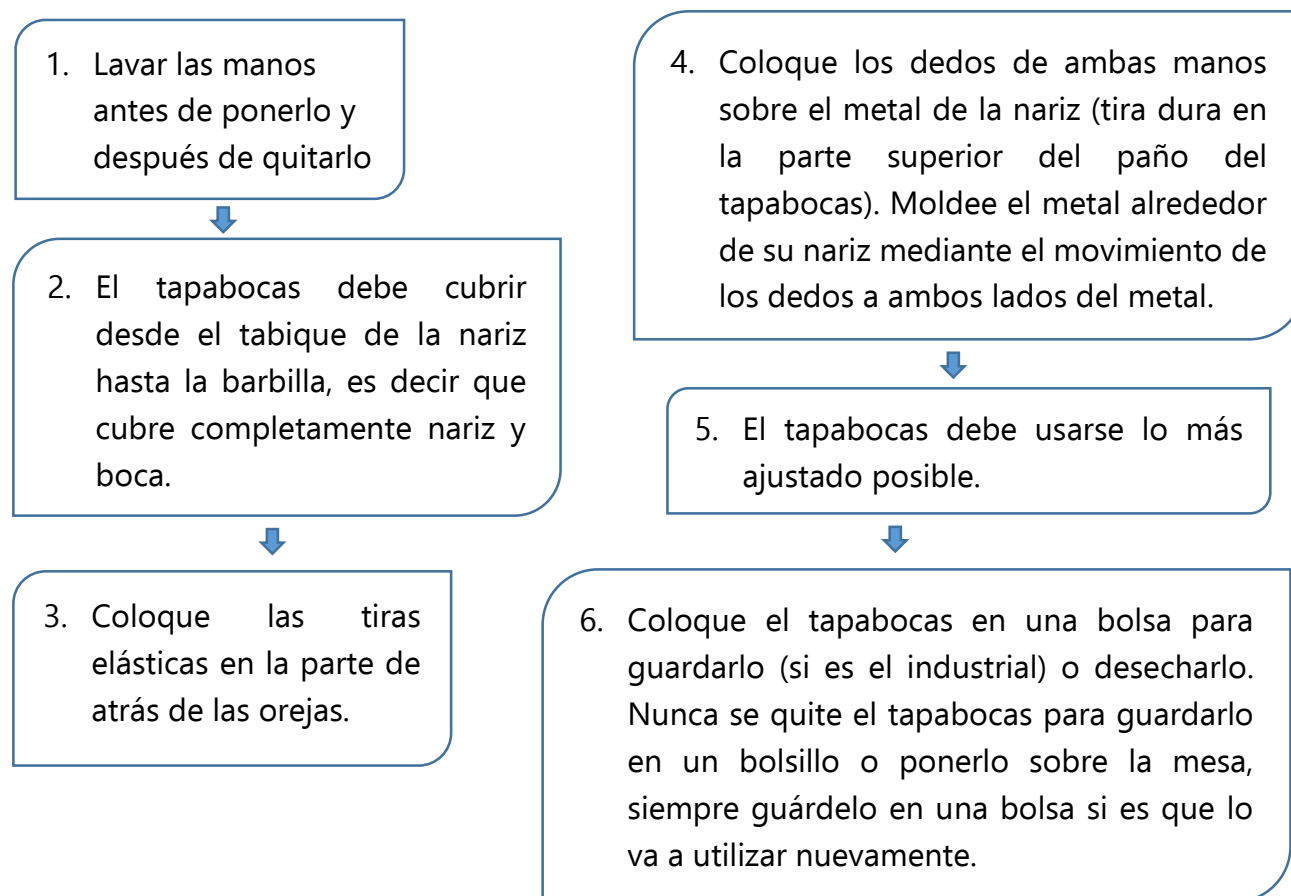
- ✓ **Personal de aseo no hospitalario:** Tapabocas anti fluidos, guantes, mono gafas.
- ✓ **Personal de aseo hospitalario:**
 - ✓ Si realiza desinfección en habitación: mascarilla quirúrgica, bata manga larga antifluído, guantes de caucho, monogafas.
 - ✓ Si realiza desinfección en pasillos o salas: Tapabocas, monogafas, guantes.

7.3.1. Uso de tapabocas

7.3.1.1. Uso de tapabocas industrial o termosellado 3 capas.

Este elemento que cubre de manera no oclusiva la nariz y boca de los colaboradores reduce la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

El tapabocas es uno de los principales EPP, por tal motivo es de suma importancia saber cómo se coloca, es por eso que el proceso de SST de **Serviespeciales** da capacitación a sus colaboradores para garantizar que se cumplan los siguientes pasos:



7.3.1.2. Uso de tapabocas antifluído.

1. Lávese las manos antes de ponerse el tapabocas
2. Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
3. Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
4. Incluir múltiples capas.
5. El tapabocas le debe permitir respirar sin restricciones.
6. Al momento de lavarlo y secarlo no se debe dañar ni cambiar su forma.
7. En el momento de retirarse el tapabocas, cerciórese de no tocarse ojos, nariz ni boca.
8. Lávese las manos al momento de retirarse el tapabocas.
9. El tapabocas antifluído después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 18 de 40
--	---	--

10. No se recomienda guardar el tapabocas antifluido sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
11. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Tips:

- ✓ Se recomienda no estar quitando y poniendo el tapabocas.
- ✓ Cuando tenga gripa utilice el tapabocas desechable durante máximo 8 horas del día y luego cambie; en algunas ocasiones será necesario cambiarlo antes de tiempo debido a la humedad generada por boca y nariz
Si usted no tiene gripa, pero usa el tapabocas de forma intermitente, por corto tiempo puede usar el tapabocas anti fluido por más de un día; recuerde que puede volver a usarlo siempre y cuando no esté húmedo y/o sucio

8. Limpieza y desinfección

Serviespeciales cuenta con un protocolo de limpieza y desinfección, donde los colaboradores de servicios generales están capacitados paso a paso, para dar cumplimiento a una adecuada desinfección y así mitigar la propagación del COVID-19.

El supervisor será el encargado de realizar el respectivo monitoreo a través de registros e inspecciones de la labor. (Anexo 2,3 y 4).

8.1. Limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, herramientas de trabajo o equipos de uso frecuente y adecuado uso de EPP.

- ✓ Antes de iniciar la labor asegúrese de desinfectar con agua, jabón y/o cloro sus herramientas de trabajo como: traperos, escoba, recogedor, utensilios, etc.
- ✓ Use adecuadamente sus EPP durante la ejecución de la labor (tapabocas, monogafas y guantes).

9. Medidas preventivas generales para el personal de aseo, cafetería y mantenimiento antes, durante y después de realizar labores:

1. Al llegar a su lugar de trabajo. Ubíquese directo en el punto de desinfección. Donde su líder realizara unas preguntas breves y aplicara alcohol en su ropa, bolso o maleta, y gel antibacterial en manos.
2. Dirijase directamente a realizarse lavado de manos con agua y jabon (Este paso lo debe realizar durante el día cada 2 horas)
3. Dirijase al vestier y cambiese de ropa para dar inicio a sus labores
4. Recuerde que debe llevar su cabello recogido y por prevención NO puede usar joyas.
5. Recuerde que debe tener sus uñas **limpias, cortas y sin esmalte**
6. No olvide usar adecuadamente sus EPP (guantes, monogafas y tapabocas durante la realización de la labor)
7. Mantenga el aislamiento social recomendado (minimo a 2 metros de distancia)

9.1. Proceso de desinfección por áreas

AREA	ELEMENTOS	PROCESO	METODO APLICAR	FRECUENCIA
Administrativo (Oficinas)	silla, teclado, computador, mouse, teléfonos, escritorios, accesorios que se encuentren en el momento, chapas de las puertas, etc.	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días antes de que el personal administrativo inicie labores
		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Cuando el personal se encuentre en la hora de almuerzo
Almacén de insumos	Estantería, equipos, Herramientas de mano	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días antes de que el personal de almacén inicie labores
		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	Todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Usar Agua y Jabón o toallas desinfectantes	Una vez al día
Vestier	Lockers, sillas, EPP	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días al iniciar y finalizar la jornada de trabajo

		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Usar agua y jabón	Todos los días
Baños	Lavamanos, espejos, inodoros	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días antes de que el personal use el servicio
		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2%* 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días
Cafetería	Mesas, sillas, utensilios de cocina	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días antes de iniciar labores
		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	Todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Usar agua y jabón o toallitas desinfectantes	Todos los días
Salones	Pupitres, tablero.	Desinfección	Aplicar Hipoclorito de sodio en una concentración al 2% o desinfectante con 1lt Agua, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Todos los días antes de iniciar labores
		Aireación	Garantizar ventilación constante, abriendo las ventanas a primera hora	Todos los días todo el tiempo
		Limpieza	Usar agua y jabón o toallitas desinfectantes	Todos los días

9.2. Medidas de prevención para el personal de cafetería de Serviespeciales

1. Al ingresar a su punto de trabajo (cafetería) lávese de nuevo las manos con agua y jabón.



2. Recuerde la importancia del uso de EPP (guantes, monogafas y tapabocas)

3. Antes de iniciar con la preparación de alimentos (tinto, aromática, etc.), recuerde la importancia de desinfectar adecuadamente la zona de trabajo y utensilios.



4. Retírese los guantes, lávese de nuevo las manos e inicie la preparación de tinto, aromática, ETC.

5. Al finalizar la preparación desinfecte nuevamente sus manos con agua y jabón o gel antibacterial



6. Diríjase a las oficinas donde se encuentre el personal laborando y deje las bebidas solicitadas en un punto estratégico donde se cumpla el distanciamiento que debe tener (2 metros).

7. No se recomienda pasar puesto a puesto dejando las bebidas.



8. Recuerde siempre dejar su puesto de trabajo (cafetería) e implementos limpios.

9. Cada vez que cambie de tarea recuerde el lavado de manos con agua y jabón o mínimo cada 2 horas



Importante:

- Mantener durante sus labores el tapabocas.
- Evite tocarse la cara con las manos

9.3. Medidas de prevención para el personal de Serviespeciales de aseo o servicios generales y mantenimiento en oficinas o áreas comunes

1. Recuerde lavarse las manos con agua y jabón antes de iniciar la tarea.

2. No olvide la importancia del uso adecuado de EPP (guantes, monogafas y tapabocas)

3. Antes, durante y después de iniciar la labor, desinfecte adecuadamente sus herramientas de trabajo con agua y jabón.

4. Lave sus manos cada 2 horas con agua y jabón

5. Evite tocarse la cara con las manos

6. Realice la respectiva desinfección antes de que el personal administrativo ingrese y cuando el personal administrativo salga a almorzar.

7. Recuerde señalar la zona donde se encuentra realizando la desinfección

6. Su labor es sumamente importante para mitigar la propagación del COVID-19, por tal motivo realice la conciencia y así cuidará su bienestar y el de los demás.

9.4. Medidas preventivas para una adecuada limpieza y desinfección en baños



9.5. Medidas de prevención para el personal de Serviespeciales de aseo o servicios generales en zonas hospitalarias

1. Recuerde lavarse las manos con agua y jabón.
2. No olvide la importancia del uso adecuado de EPP (guantes y tapabocas)
3. Antes, durante y después de iniciar la labor, desinfecte adecuadamente sus herramientas de trabajo con agua y jabón
4. Cumpla con los protocolos establecidos en la entidad hospitalaria de aseo y desinfección de cada sitio ordenado por su jefe inmediato.
5. Recuerde el adecuado lavado de manos mínimo cada 2 horas.
6. Evite tocarse la cara con las manos durante su jornada laboral
7. No se retire el tapabocas durante la elaboración de las tareas.
8. Cumpla con los protocolos establecidos en la entidad para la recoger adecuadamente los desechos hospitalarios.

 SERVI ESPECIALES servicio especializado, soluciones integrales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 25 de 40
---	---	--

10. Manipulación de insumos y productos en Planta Serviespeciales

1. **Serviespeciales por medio del proceso de Compras** solicitará a todos los proveedores de productos de aseo, el respectivo protocolo de bioseguridad el cual debe garantizar la entrega del producto sin contaminación y su uso adecuado, como también las fichas de seguridad, para garantizar su cumplimiento.
2. Al llegar los insumos y productos, antes de enviarlos a las sedes donde serán usados se realizarán:
 - A. Antes de ingresar, al personal encargado de entregar los insumos, realizara una breve encuesta y pasará al punto de desinfección. Cabe resaltar que el personal del proveedor deberá tener sus EPP establecidos por la norma.
 - B. La persona encargada de recibir los productos e insumos, debe usar sus EPP (tapabocas, guantes)
 - C. Se debe respetar el distanciamiento físico, establecido por el protocolo (2 metros de distancia)
 - D. Se realizará el respectivo traslado de los insumos al área de almacenamiento
 - E. En el área de almacenamiento los insumos serán desinfectados con una mezcla de hipoclorito de sodio al 2% con 1 litro de agua, una toalla totalmente limpia se remojará y se pasará por todo el producto.
 - F. No olvidar que al finalizar la limpieza de los insumos se debe realizar lavado de manos.

10.1. Entrega de productos a los respectivos clientes de Serviespeciales

Serviespeciales exige a los proveedores el cumplimiento de las siguientes acciones:

1. El carro donde será transportado el producto se le realizará su respectiva desinfección con jabón desinfectante y agua.
2. El personal que entregue el producto antes de ingresar a cada sede, debe tomarse la temperatura y pasar al punto de desinfección.
3. Al llegar a cada sede el producto se dejará en el área de almacén.
4. El producto deberá ser nuevamente desinfectado con una mezcla de hipoclorito de sodio al 2% con 1 litro de agua, una toalla totalmente limpia se remojará y se pasará por todo el producto.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 26 de 40
--	---	--

5. Se podrá iniciar con la utilización del producto según lo requiera el personal de aseo, para dar cumplimiento a la desinfección de cada área de las sedes (Universidades, hospitales, etc)
6. No olvidar que al finalizar la limpieza de los insumos se debe realizar lavado de manos.

11. Disposición de residuos.

11.1. Disposición de residuos en centros de trabajo no hospitalarios

Todo el proceso deberá llevarse a cabo con los EPP (guantes, tapabocas y monogafas), recuerde no tocarse la cara con las manos.

1. El personal se encargará de recolectar los residuos debidamente separados, ya que el personal administrativo, recibió capacitación por la empresa cliente, para clasificar adecuadamente los residuos
2. La recolección de los residuos se debe realizar de dos a tres veces, según necesidad, es de suma importancia que no halla acumulación del mismo.
3. Se tendrán sitios estratégicos con doble bolsa de color negro para el respectivo desecho de tapabocas o guantes del personal de las respectivas sedes.
4. Los residuos reciclables papel, cartón, vidrio estarán dispuestos de acuerdo a la clasificación habitual.
5. Al finalizar la recolección de estos residuos se deberá realizar la respectiva desinfección de las canecas con jabón desinfectante o hipoclorito de sodio al 2% mezclado con agua.
6. Al finalizar la labor se debe realizar el adecuado lavado de manos.

11.2. Disposición de residuos hospitalarios

Cumpla con el protocolo establecido por la entidad hospitalaria para la realización de un manejo seguro de residuos o desechos peligrosos para los casos en que el equipo médico y/o el comité de infecciones de la institución determine que existe un alto riesgo de diseminación y propagación del COVID-19 (por ejemplo, los procedentes de pacientes de áreas de aislamiento), el cual debe contemplar lo siguiente:

- Recuerde que deberá clasificar los residuos generados en esta área, como residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, incluidos los alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros.
- Deposite los residuos en bolsa roja, dependiendo el protocolo de la clínica deberá utilizar doble bolsa roja de acuerdo a los lineamientos que establezca el Ministerio de Salud para situación de interés en salud pública.
- No olvide que el movimiento interno de los residuos generados debe ser diferenciado con respecto al resto de los residuos. Los recipientes que contuvieron los residuos deben ser lavados y desinfectados de acuerdo a los protocolos establecidos por la entidad hospitalaria.
- Informar al personal interno del centro hospitalario que maneja los residuos o desechos peligrosos las medidas preventivas y de bioseguridad a tener en cuenta para el manejo de estos residuos.

12. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Por medio del protocolo **Serviespeciales** provee los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta del COVID-19 (por medio de herramientas de trabajo) y garantiza estrategias que limitan la transmisión directa, a través del contacto.

Al personal de Serviespeciales se le da a conocer el protocolo de remisión para el tratamiento por si en algún momento inician con sintomatología o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, donde se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- ✓ El personal debe informar sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la Jornada laboral, así como cualquier síntoma al supervisor quien este a su vez debe informar al área de Seguridad y Salud en el trabajo y a la persona contacto de Cliente.
- ✓ Se realizará un cerco respiratorio si es necesario para evidenciar cuando hay sospechoso o ya confirmado caso de COVID-19 si tuvo contacto con alguno de sus compañeros.
- ✓ Si se identifican posibles casos de COVID-19, se debe informar ante las entidades requeridas.

 SERVI ESPECIALES Trabaja Resiliente, soluciona irregular	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 28 de 40
---	---	--

- ✓ Al hacer la identificación, se actuará y se procederá al aislamiento preventivo.
- ✓ Recuerde que debe notificar ante la EPS para que la entidad inicie con los protocolos establecidos por el ministerio de salud y protección social.

Recuerde que es de suma importancia su honestidad, si inicia con síntomas debe informar al área de SST de Serviespeciales.

12.1. Verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad por medio de SST

2. Se solicitará a cada líder los reportes diarios del personal (Anexo 3) y SST revisara link de encuesta diaria de estado de salud : https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7qbK1lhawE6Xg9zDV OH6_-j5fZ1JuHZSZeWKpV2EeJ4_ORg/viewform?usp=sf_link.
3. Cada líder se encargará de asegurar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.
4. Al ingreso también se les realizara charlas de prevención de contagio de COVID-19, donde se les fomentara el autocuidado.
5. Al personal que se encuentre aislado, se le realizará seguimiento diario y se le darán charlas de asesoría y acompañamiento, si en estas charlas se evidencia necesidad del área de psicología, se solicitara respectivo apoyo con ARL AXA Colpatria al número telefónico **4322473**.
6. Se difundirá a todo el personal de **Serviespeciales** el protocolo, se les dará información diaria sobre los lineamientos nuevos que saque el ministerio de salud y se le retroalimentará la importancia del autocuidado para mitigar el contagio del COVID-19. Por medio del líder, video conferencias, folletos, correos electrónicos, mensajes de texto y pagina web

12.2. Capacitaciones al personal que asiste de forma presencial a laborar:

Al personal de Serviespeciales se le realizarán capacitaciones por medio de video conferencias o presenciales por medio del líder de:

- Lugares de las sedes donde puede haber riesgo de exposición de contagio.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad

- Factores de riesgos individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Protocolo de actuación frente a síntomas
- Protocolo de etiqueta respiratoria
- Lavado de manos
- Importancia de cambio de ropa al finalizar jornada laboral
- Se explicará al personal que si presenta síntomas respiratorios en el trabajo se dará un tapabocas convencional y se entrará a evaluar su estado de salud.

12.3. Organización laboral.

Serviespeciales se sujeta a los horarios establecidos por cada cliente garantizando los 2 mts de distancia y la no aglomeración de personal.

12.4. Interacción en tiempos de alimentación

Serviespeciales se sujeta a los horarios establecidos por cada cliente garantizando los 2 mts de distancia y la no aglomeración de personal en los puntos de alimentación.

1. Realice lavado de manos antes de ingresar al área de cafetería.

2. Permanezca con su tapabocas hasta calentar su almuerzo

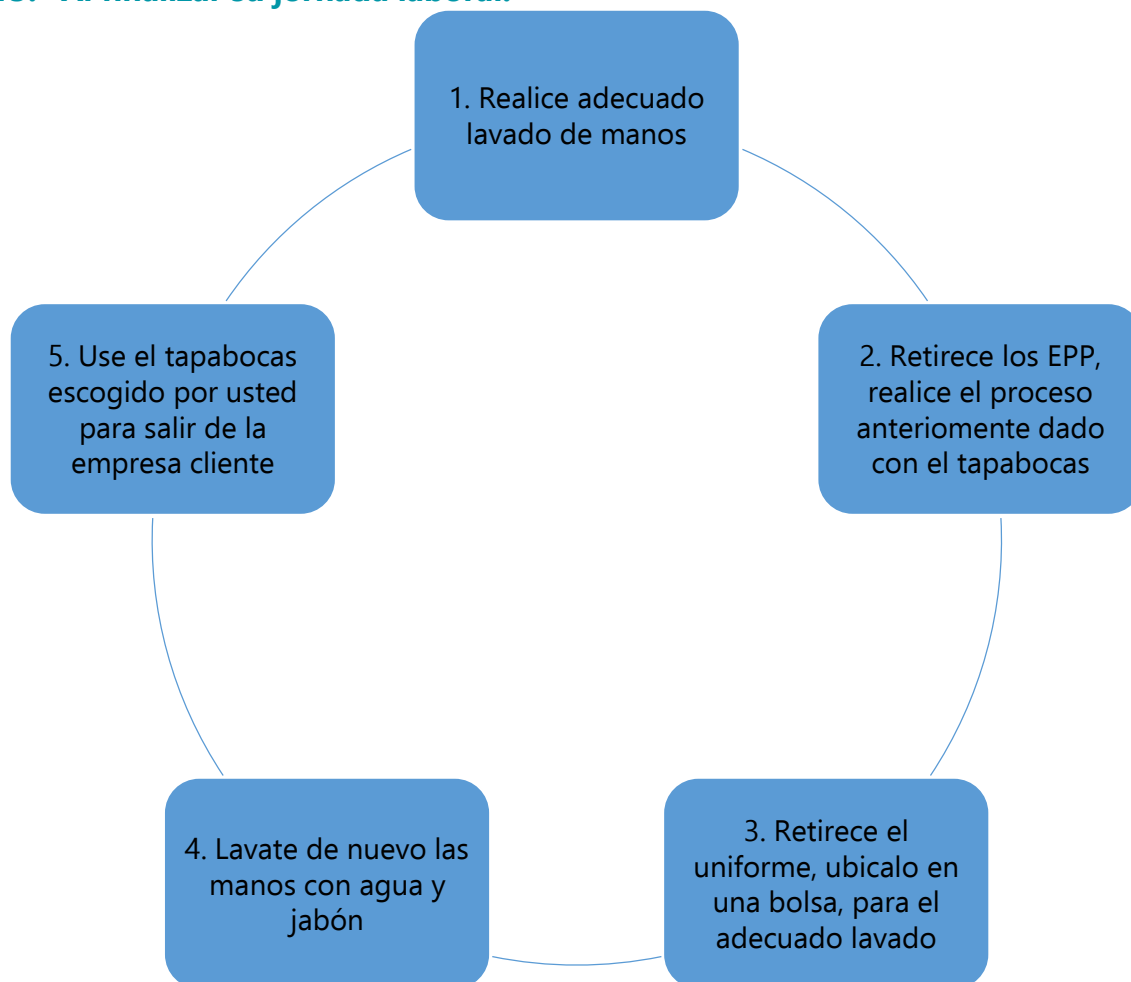
3. Recuerde mantener una distancia mínima de 1.5 mts entre sus compañeros de trabajo

6. Recuerde que al terminar sus manos debe lavar.

5. Al terminar el consumo, deje el lugar aseado.

4. Es importante que todos colaboren, trate de no tardar mucho en el momento de comer y retírese de la cafetería

13. Al finalizar su jornada laboral:



14. Técnicas de autocuidado en el transporte público:



Manten un adecuado
aislamiento social. Por
lo menos a 1 metro de
distancia.

Recuerda que al salir,
tapabocas debes tener.



Evita tocar las barandas o
superficies de los medios
de transporte, si no es
posible, al finalizar tu
recorrido apícate gel
antibacterial.

NO toques tu cara



Mientras estes fuera
de casa o de tú
oficina, trata de no
usar celular

15. Técnicas a tener en cuenta antes de entrar a casa:

1. Al volver a casa no
toques nada



2. Deja tu maleta o bolso, llaves,
paquetes etc. En una caja en la
entrada y roséalos alcohol.



3. Al ingresar a tu casa aplica
alcohol en tus zapatos y
quítatelos. Lava la suela con
agua y jabón



8. Si sacaste a pasear a tu
mascota límpiale sus
patitas.



5. Desinfecta tu celular y lentes
con alcohol



7. Retírate la ropa y sepárala,
lávala aparte del resto de la
familia.



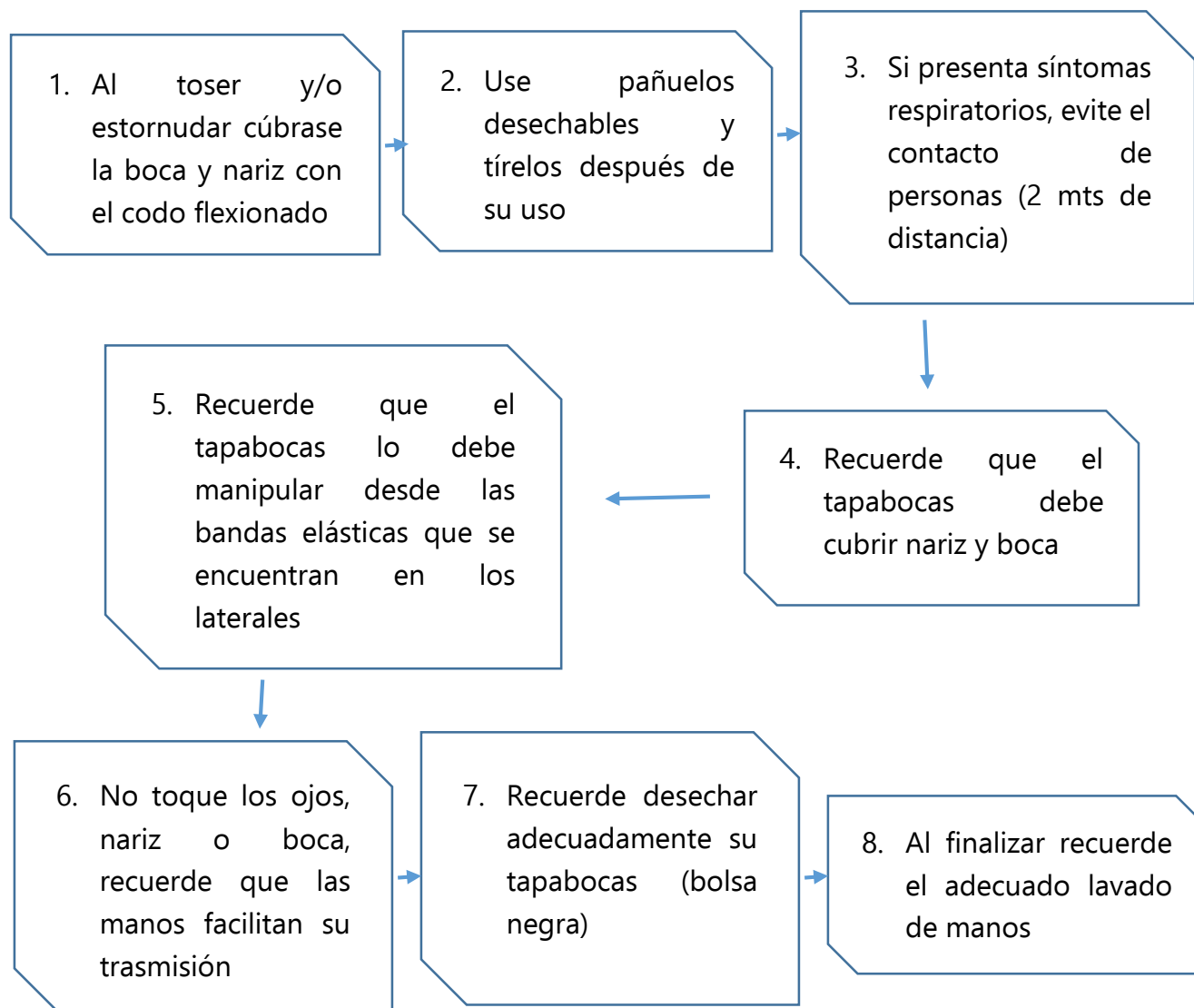
6. Báñate o lava bien las zonas
expuestas



4. Limpia los paquetes y
mercado que traías.



16. Código de etiqueta respiratoria



17. Convivencia con una persona de alto riesgo

Por medio de la encuesta virtual se identificará el personal que conviva con una persona de alto riesgo para el COVID-19 (mayores de 60 años, diabetes, hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, Accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, EPOC, etc.) debe tener en cuenta las siguientes medidas:

1. Mantener una distancia al menos de dos metros

2. Utilizar en todo momento tapabocas en casa

3. Aumentar la ventilación de su casa

4. Si es posible asigne un baño y una habitación para la persona de alto riesgo

5. Cumpla con el adecuado lavado de manos

6. Lavar y desinfectar de manera regular pisos, paredes, puertas, baños, etc.

7. La limpieza la debe realizar siguiendo los siguientes pasos:

- retirar el polvo
- Lavado con agua y jabón
- Desinfecte con productos domésticos.

8. Limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda (llaves, celular, PC, etc.)

9. Lave con regularidad fundas, toallas, etc.

10. Utilice guantes para manipular la ropa, evite sacudirla y no permita el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Si se llega a considerar AT sospechoso para COVID-19 se realizara automáticamente el reporte ante la ARL, la secretaria de salud y se realizara la investigación del accidente pertinente.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTUAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)	Fecha de Emisión 27 de Abril 2020 Versión 0.0 Página 36 de 40
--	---	--

19. Plan de atención de emergencias

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad respiratoria se deberá tener en cuenta:

1. Debe comunicar a su líder y/o supervisor su sintomatología, quien este a su vez debe informar al área de Seguridad y Salud en el trabajo de SE y a la persona contacto de Cliente.
2. El líder identificará si colaborador tiene un adecuado uso de tapabocas
3. El colaborador debe informar las personas con las que tuvo contacto para poder realizar el cerco epidemiológico, si presento contacto con una persona con diagnóstico de COVID-19, en los últimos 14 días. Debe reportar la situación en la aplicación CoronaApp.
4. Se realizará protocolo de desinfección con alcohol industrial al 85% las zonas donde el colaborador estuvo.
5. Si la persona entra en aislamiento preventivo, durante este tiempo se le realizará seguimiento por parte del personal Seguridad y salud en trabajo
6. Si al colaborador le realizan prueba, se esperará el resultado de la misma, en caso de ser positiva se cumplirá con el tiempo establecido de aislamiento según lineamientos del ministerio de Salud y se esperará el certificado de alta médica emitido por EPS o ARL.
7. Si en el aislamiento es preventivo y al colaborador no le realizan prueba y durante el periodo de aislamiento (10 días) no se presentan síntomas el colaborador deberá retornar a trabajar, continuando con todas las medidas de prevención instauradas en este protocolo.

20. Plan de comunicaciones

Al colaborador se le socializa y se le dan los números telefónicos de atención de Serviespeciales y de su jefe inmediato para que comunique inmediatamente, sintomatología o novedades en su hogar respecto al COVID-19. El jefe inmediato informara al cliente si el trabajador tuvo contacto con algún administrativo, para iniciar el protocolo establecido. (Ver tabla de teléfonos)

21. ¿COMO ACTUAR?

❖ Si presenta sintomatología y/o tiene sospecha de tener el COVID-19:



22. TIPS PARA NO OLVIDAR (Ministerio de Salud).



16. LÍNEAS DE ATENCIÓN SERVIESPECIALES (Anexo 6)

CIUDAD	NÚMERO DE CONTACTO
Bogotá	3003767422, 3153587993
Cali	3188781145 - 6448400 ext. 418
Medellín	318 794 2772
Barranquilla	3175102390-3456521
Ibagué	3185176367-2743142
Pereira	3312851 - 3155159582
Bucaramanga	3155456638

17. LÍNEAS DE ATENCIÓN NACIONAL COVID-19 (Anexo 7)

Línea del Ministerio de Salud: 01 8000 95 55 90

Recuerde que si presenta fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales y malestar general y hayan visitado alguno de los países y/o ciudades donde hay brotes de contagio deben permanecer en casa y contactarse telefónicamente:

CIUDAD	NÚMERO DE CONTACTO
Antioquia	300 3050295 - 321853 3928
Medellín	Desde celular #774
Valle de Aburrá	123
Arauca	125 – 350 412 0127
Atlántico	CRUED (035) 323 62 20.
Barranquilla	373 33 33 – 317 517 3964
Bucaramanga	6978785 Ext 1283 - 1287 Celular 192
Bogotá	Secretaría Distrital de Salud 3649666 – 330 50 41
Boyacá	311 483 4104 – 740 7464
Caldas	880 0818 – 310 4267905
Manizales	123
Cauca	3012737787
Montería	320 530 82 09

Cundinamarca	123
Cesar	CRUE: 320 565 31 59
Valledupar	310 633 22 91
Guaviare	321 394 65 60 – 321 394 5350
Huila	8706633 – 8702277 CRUE: 8703096
Ibagué	Alcaldía 3162848424 – Gobernación 312 812 3975
Magdalena	312 807 0326
Meta	321 394 5351 CRUE: 321 204 76 05
Quindío	3225816422
Risaralda	315 282 30 59
Tolima	322 812 39 75
Valle del Cauca	620 68 19
Cali	486 55 55 opción 7

BIBLIOGRAFÍA

- Minsalud. Conozca toda la información sobre el coronavirus. 2020.
<https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>.
- Alcaldía huila. ABECÉ Coronavirus Covid-19.2020. <http://www.oporapa-huila.gov.co/noticias/abece-coronavirus-covid--19>
- Decreto 081 de marzo 2020. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-081-de-2020.pdf>.
- Resolución 385 del 12 de marzo del 2020.
https://duitamaboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/duitamaboyaca/content/files/000880/43952_385-declara-emergencia-sanitaria-por-causas-del-coronavirus-covid--19pdfpdf.pdf.
- Axa Colpatria. Prevención del coronavirus.
https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/axabiblioteca/2020_02_26_15_59_58_48718.pdf/biblioteca/TipoArchivo/.
- Resolución 666 de 24 abril de 2020. Ministerio de salud y protección social.
- Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. MinSalud. Abril 2020.

Stella Gil A.

Representante Legal
Stella Gil
Cc. 4.156.5413